

del día 5 de octubre en la Escuela de Estudios Penitenciarios, ambos sitios en la avenida de los Poblados, sin número.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Presidente del Tribunal, Director general de Instituciones Penitenciarias, Gustavo Lescure Martín.—El Vocal Secretario, José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

15376 RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos a una plaza no escalafonada de Arquitecto de la Administración Penitenciaria.

En cumplimiento de lo que dispone la norma III de la Orden de 29 de enero de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero del mismo año, que convocaba oposición a una plaza no escalafonada de Arquitecto de la Administración Penitenciaria,

Turno restringido

1. Bolado González, María Gloria.
2. Bravo Calderón, María Teresa.
3. Buhigas Pérez, María Dolores.
4. Burgo Fernández, Ramón del.
5. Calvet Pallarés, Nieves.
6. Camarero Muga, Jaime Luis.
7. Caparrós Belmonte, Francisco.
8. Carrasco Magallón, Mercedes.
9. Conde de Gregorio, Evencio.
10. Conde Pacios, Carlos.
11. Corrales Blázquez, Julián.
12. Crespo Campo, María del Rosario.
13. Cruz Plasencia, Teresa de la.
14. Cuesta y Díaz de Oñate, María del Carmen de la.
15. Dávila Alvarez, Francisco.
16. Díez Gómez, Jorge.
17. Escudero Estévez, Benito.
18. Ferreiro Fernández, Dionisio.
19. García Hernández, Francisco.
20. García Hidalgo, Antonio.
21. García Ruiz, José Mariano.
22. García Ventosa, Francisco José.
23. Gómez García, Pedro.
24. González Díez, María Jesús.
25. González López, Ezequiel.
26. González Pérez, Angel.
27. Guillén Martínez, Manuel.
28. Gutiérrez Pineda, María Begonia.
29. Gutiérrez Zamora, Jaime.
30. Herraiz Mora, Aurelio.
31. Jiménez Vargas, José María.
32. Juan Boix, Angel.
33. Lillo Joven, Herminia.
34. López Rodríguez, Emilio.
35. Luján Servet, Ricardo.
36. Llamas Jiménez, Antonio.
37. Macías Montero, Arturo.
38. Martín Linares, José.
39. Martínez González, Cristóbal.
40. Martínez Pino, Juan Manuel.
41. Meras Perelli, Julián.
42. Morillas Díaz, Manuel.
43. Ortiz Gámez, Juan Francisco.
44. Pacho Sánchez, Francisca Aurora.
45. Padilla Ordóñez, Rafael.
46. Palomino Santos, Enrique.
47. PanCorbo Cobo, Juan.
48. Pascual Arévalo, Diego.
49. Peirotan Sanz, Vidal.
50. Peláez Ruiz, José Francisco.
51. Pérez del Barrio, Pascual.
52. Pulido del Río, Manuel.
53. Quero Requena, Juan Manuel.
54. Regalado Pérez, Agustín.
55. Rodríguez Cuevas, Francisco.
56. Sánchez Lozano, Valentín.
57. Sánchez Tijero, María de la Concepción.
58. Sanz Cabezuelo, Miguel Andrés.
59. Sanz y Sanz, Crescente Antonio.
60. Serrano Saugar, Eufemia.
61. Suárez Barreira, Jesús.
62. Tapia Peñas, Luis.
63. Tomas Carballo, Jaime.
64. Valdemoro Padrón, Petra.
65. Alvarez Bejiga, Fernanda.
66. Andrés Marco, Juan José.

Turno libre

1. Usano Delgado, Ricardo.
2. Usieto Lanaspá, María Esther.
3. Valdemoro Padrón, Petra de la Encarnación.
4. Vázquez Pérez, Ramón Eloy.
5. Velasco Martínez, Carmelo.
6. Villa Muñoz, Antonio.
7. Vivas Garrido, Manuel.
8. Vivero Ramil, María del Carmen.
9. Vives Ruiz, Francisco José.
10. Ximénez de Embun Ramonell, Pedro.
11. Aguado Martínez, Andrés.
12. Alcalá Jiménez, Sinfonso.
13. Alguacil Rodríguez, Fernando.
14. Almarza Pinar, José María.
15. Alonso Alonso, Inés.
16. Alonso San Clemente, Emilia María Isabel.
17. Aparicio Urcia, Miguel.
18. Arjonilla Montilla, Manuel.
19. Arribas Fernández, María Isabel.
20. Azcárate Amuchastegui, María del Pilar.
21. Ballano Gonzalo, Juan José.
22. Barcia Martín, Luciano.
23. Barnuevo Vigil de Quiñones, María del Pilar.
24. Barrionuevo Marín, José.
25. Benito Martínez, Antonio.
26. Bernardo Sancho, María Luisa.
27. Bonillo Sanz, Antonio.
28. Boronat Camarera, José.
29. Buhigas Pérez, María Dolores.
30. Cabrera Ibarra, Juan.
31. Calatayud Julián, María Luisa.
32. Carretero Domínguez, José.
33. Cascón García, Anselmo.
34. Castelló Mora, Francisco.
35. Castillo Retana, José.
36. Castillo Casado, Manuel Eutiquio.
37. Cerezo Sanz, Juan José.
38. Ciguenza Gabriel, Francisco Javier.
39. Colmenares López-Soldado, Juan Félix.
40. Ciertas Montero, María Esperanza.
41. Corzo Aguero, José Luis.
42. Crespo Benítez, María Luz.
43. Cuesta y Díaz Oñate, María del Carmen de la.
44. Chica Bueno, Fernando de la.
45. Chust López, Luis Mariano.
46. Dávila González, Jacobo.
47. Delgado Sánchez-Castilla, Vicente.
48. Deza Fernández, Secundino Celso.
49. Díaz Bueno, Francisco.
50. Díaz Lara, Manuel.
51. Diego de Lucas, Francisco de.
52. Diezma Sánchez, Emiliano.
53. Domínguez Bueno, Jesús.
54. Domínguez García, Felipe.
55. Dueñas Estebanez, Benita.
56. Escudero Estévez, Benito.
57. Espada Luciano, Antonio.
58. Fernández Añover, Juan.
59. Fernández Aparicio, Antonio Eugenio.
60. Fernández Iglesias, María del Pilar.
61. Fernández Laiz, Celia.
62. Fernández López, María del Pilar.
63. Fernández Muñoz, Alfonso.
64. Fernández Valino, Manuel.

Esta Dirección General tiene a bien elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos por Resolución de 23 de abril de 1976, rectificadas por la de 31 de mayo de 1976.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Presidente del Tribunal, Director general de Instituciones Penitenciarias, Gustavo Lescure Martín.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

15377 RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Oficinas de Administración de Justicia (Rama de Juzgados) de la Audiencia Territorial de Madrid por la que se hace público el resultado del sorteo y se señalan fechas para el comienzo de los ejercicios.

Celebrados en el día de la fecha los sorteos para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios, en los dos turnos restringido y libre, se hacen públicas a continuación las relaciones de aspirantes según el resultado de dicho sorteo.

65. Fernández Viniegra, José.
66. Flores Samper, Carlos.
67. Franco Molina, Alejandro.
68. Frutos Virseda, Francisco Javier Antonio de.
69. Fuego Carús, Víctor Manuel.
70. Fuente Isabal, María de la Paz de la.
71. Gallego Gil, Francisco.
72. Gancedo García, Eduardo.
73. García Alonso, Carlos.
74. García Arribas, María Dolores.
75. García Benítez, Agustín.
76. García Berméjo, José María.
77. García Breva, Francisco Javier.
78. García y Hernández, Gumersindo Luis.
79. García García, Angel.
80. García Hernández, Francisco.
81. García Martínez-Algora, Napoleón.
82. García-Patos Muñoz, Cesáreo.
83. García Prida, Manuela.
84. García Ruiz, José Mariano.
85. García Velasco, Patricia.
86. García Ventosa, Francisco José.
87. García-Escribano Yanguas, Jesús Antonio.
88. Garrigues Iglesias, María Elena.
89. Garrigues Iglesias, Rosa María.
90. Girón Morazo, María del Carmen.
91. Gómez Lorenzo, José Melchor.
92. Gómez de la Riva, Avelino.
93. Gómez-Nieves y Rodríguez del Castillo, Emilia.
94. Gómez Rodríguez, María Josefa.
95. Gómez Vélez, Antonio.
96. González Díez, María Jesús.
97. González Estoquera, Francisco Javier.
98. González Olivares, Manuel Jesús.
99. González Otero, Francisco Javier.
100. González Torres, Fernando.
101. Guijarro Aparicio, Clemente.
102. Heredero Cerezo, Andrés.
103. Hernández Jurado, Rubén.
104. Hernández Sastre, Horacio.
105. Hernández Tola, Angel.
106. Hernández Frsquet, Francisco.
107. Herraiz Mora, Aurelio.
108. Herrera Giner, Francisco.
109. Herrera Nieto, Angel.
110. Huete Méndez, Manuel José.
111. Jiménez Andosilla, Antonio.
112. Jiménez de la Cruz, Angel.
113. Juan Boix, Angel.
114. Lago Piñero, María Esperanza.
115. Lanuza Carrasco, Jesús.
116. Larrieta Díez, Alberto Emilio.
117. Lázaro Chico, Ursicinia.
118. Letón García, Rosa María.
119. Lillo Joven, Herminia.
120. López Delgado, José Luis.
121. López Eady, Luis.
122. López-Hontaner Fernández, Concepción.
123. López Gonzalo, Celestino.
124. López Hernández, Enrique.
125. López Menbrado, Rosa María.
126. Lozano Alvaro, Eduardo Juan.
127. Luján Servet, Ricardo.
128. Llamas Muñoz, Gracia.
129. Llana Calvache, María del Carmen.
130. Maestre Porta, María Teresa.

- | | | |
|--|--|--|
| 131. Manso Muñoz, Pablo. | 164. Navarro Coliantes, Ana. | 197. Rodríguez Campos, Jorge. |
| 132. Manso Ortega, Arturo. | 165. Navarro García, Carlos Félix. | 198. Rodríguez Muñoz, Antonio Rafael. |
| 133. Marino Bermejo, María Pompeya. | 166. Neve García, María Jesús. | 199. Rodríguez Sánchez, Antonio A. |
| 134. Martín García, José Miguel. | 167. Nieto Fernández, María Laura. | 200. Rossi Delgado, Isabel. |
| 135. Martín López, Purificación. | 168. Nieto Gutiérrez, Angel Vicente. | 201. Ruano López, José María. |
| 136. Martín Martín, Rufino. | 169. Niño Bonis, Leandro. | 202. Ruiz Alonso, Manuel. |
| 137. Martín del Río, Adrián. | 170. Ortiz Gámez, Juan Francisco. | 203. Ruiz Gervás, María del Rosario. |
| 138. Martínez Aceña, Rosa. | 171. Ortiz Moreno, José Luis. | 204. Ruiz Martínez, María de los Angeles |
| 139. Martínez Jiménez, Félix. | 172. Osta Gámez, Rafael. | 205. Ruiz Pingarrón, Marcelo. |
| 140. Martínez Contreras López, Francisco | 173. Oyague Sánchez, María Isabel. | 206. Salto González-Gros, José Luis. |
| 141. Martínez Mateos, Elena. | 174. Pacho Sánchez, Francisca Aurora. | 207. Sánchez Ampudia, María Soledad. |
| 142. Martínez Vara, María Isabel. | 175. Palacios Almohaya, José María. | 208. Sánchez Córdoba, José Luis. |
| 143. Mata Esteban, José Miguel. | 176. Palacios Muñoz, Francisco. | 209. Sánchez Nieto, María Margarita. |
| 144. Mayor Martínez, Bernardino. | 177. Palomino Santos, Enrique. | 210. Sánchez Sánchez, Rafaela. |
| 145. Melado Piriz, Andrés. | 178. Pardiña Sacristán, Juan José. | 211. Sánchez Talamanca, Sagrario. |
| 146. Meras Perelli Julián. | 179. Parra de la Torre, Aurelio. | 212. Sánchez Tijero, María de la Concepción. |
| 147. Metola Zubiaurre, Leonardo. | 180. Pascual Calleja, Arturo. | 213. Sancho Díaz, Santiago. |
| 148. Molina Hernando, Emilio. | 181. Pascual González, Margarita. | 214. Sancho Frax, Sebastián. |
| 149. Molina Padilla, Pedro. | 182. Pascual Marcos, Jesús. | 215. San José Pérez, Carlos. |
| 150. Molinero Fraguas, María del Cermen | 183. Pascual Martín, Francisco Javier. | 216. San Martín López, Milagros. |
| 151. Monge Esteban, Antonio. | 184. Pérez Elías, María Teresa. | 217. Sanz Román Gómez, José María. |
| 152. Montalvo Medrano, Florencio. | 185. Pérez Hernández, María Asunción. | 218. Santamaría Elvira, Francisco. |
| 153. Mora Zaragoza, Tomás. | 186. Pérez Pascual, María Antonia. | 219. Santamaría Elvira, Juan Antonio. |
| 154. Moreno Ducasse, Juan Luis. | 187. Pérez Rodríguez, Ubaido. | 220. Santiago Zabaleta, Javier de. |
| 155. Moreno Fernández, Joaquín. | 188. Pérez Verdes, Pedro. | 221. Sastre Castro, José. |
| 156. Moreno Núñez, Luis. | 189. Porto Gago, Fernando. | 222. Sanz Matias, Marta. |
| 157. Merlino Fernández, María Concepción | 190. Puente Clemente, Juan Manuel de la | 223. Stocker Torres, Alejandro. |
| 158. Muntán Buxeda, Luis Enrique. | 191. Quintana Solana, María Dolores. | 224. Tabladillo López, Miguel Angel. |
| 159. Muñozas Orive, Miguel. | 192. Ramírez de Arellano Barba, Salvador | 225. Torralba García, María Aurora. |
| 160. Muñoz Nieto, Blanca Aurora. | 193. Ramírez Tejéro, Miguel. | 226. Torre Gómez, Rosa María de la |
| 161. Moñoz Pérez, Florentino. | 194. Ramos Moreno, María del Pilar. | 227. Torres Ortiz, Ricardo. |
| 162. Moñoz del Real, María Josefa. | 195. Riquelme Sánchez, Isidro. | 228. Trapero Rico, Pedro María. |
| 163. Murga Ezquerro, Eulalia. | 196. Rodríguez de Lamo Caminero, Miguel | |

Se anuncia asimismo que el comienzo de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 6 del próximo mes de septiembre, a las cuatro de la tarde, en el salón de notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, convocándose en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora señalados a los opositores admitidos por el turno restringido relacionados en los 33 primeros números de la lista de sorteo, los cuales deberán concurrir con máquina de escribir no eléctrica.

Los ejercicios, para los admitidos por el turno libre, se iniciarán en el mismo lugar y hora del día 16 del citado mes de septiembre, convocándose al efecto para la realización del primer ejercicio, también en único llamamiento, a los aspirantes comprendidos entre los números 1 y 60, ambos inclusive, de la anterior relación, que deberán aportar, igualmente, máquina de escribir no eléctrica.

Los sucesivos anuncios y convocatorias de este Tribunal se harán públicos en el tablón correspondiente del Palacio de Justicia.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Presidente, Juan Manuel Orbe. El Secretario, Gonzalo Valcarce.

MINISTERIO DE MARINA

15378

RESOLUCION del Fondo de Atenciones de la Marina (F. A. M.) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas entre el personal del Organismo, clasificado como interino, para acceso a funcionarios de carrera.

En virtud de las facultades conferidas al Ministerio de Marina por la disposición transitoria primera del Decreto 220/1973, de 8 de febrero, que aprobó el Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos adscritos a la Administración Militar, y, previo informe de la Junta Permanente de Personal, se convocan pruebas selectivas restringidas para el personal del Organismo Fondo de Atenciones de la Marina, clasificado como funcionario interino por la Orden ministerial de 12 de julio de 1975, pueda acceder a la condición de funcionario de carrera del citado Organismo, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Podrá participar en dichas pruebas el personal del Organismo clasificado como funcionario interino por la Orden de 12 de julio de 1975 («Boletín Oficial» 189), siempre que, siendo de nacionalidad española, menor de setenta años o de sesenta y cinco los que han de quedar integrados en las Escalas de Auxiliares o Subalternos, y mayor de dieciocho, no padezca enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones que van a corresponderle, hubiera prestado más de dos años de servicios ininterrumpidos a su Organismo el 17 de febrero de 1973, haya continuado en servicio sin interrupción hasta el momento de comenzar la primera fase de estas pruebas selectivas y no hubiera sido se-

parado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni se halle inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Segunda.—El personal que solicite participar en las pruebas se someterá a las que en esta convocatoria se fijan para su actual categoría en el Organismo, debiendo integrarse, caso de superarias, en la Escala que a dicha categoría corresponde, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial 609/1975 («Diario Oficial» 166) y que se fija a continuación, ordenándose en ella atendiendo a su categoría actual y, en igualdad de ésta, a su mayor antigüedad en el Organismo.

Las Escalas en que el personal que supere las pruebas quedará integrado serán las siguientes:

- Ingeniero de Caminos, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores.
- Licenciado en Químicas, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores.
- Delineantes de primera y segunda y Calcador, en la Escala de Delineantes.
- Oficiales Administrativos de primera y segunda y Archiveros, en la Escala de Administrativos.
- Auxiliares, en la Escala de Auxiliares.
- Subalternos de primera, Encargado y Conductor, en la Escala Subalterna.

Tercera.—Quiénes deseen participar en las pruebas, pudiendo hacerlo, dirigirán instancia al Presidente de la Junta Administrativa del Organismo, dentro del plazo de treinta días desde la publicación de la convocatoria, en la que deberán afirmar expresamente que reúnen todos los requisitos establecidos en la base primera, pudiendo acompañar aquellos documentos que, a su juicio, acrediten la existencia de méritos que puedan ser tenidos en cuenta. También deberán comprometerse en su instancia a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Cuarta.—Terminado el plazo de admisión de instancias, y una vez que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto 1408/1966, que adapta la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, se haya requerido a los posibles interesados para que, en el plazo de diez días, subsanen los defectos en que hayan podido incurrir, y, transcurrido el mismo, el Presidente de la Junta dictará resolución, en la que quedarán relacionados los admitidos y los excluidos, con expresión de causa para estos últimos, y clasificados los primeros en grupos que han de sufrir las mismas pruebas. En la misma resolución se designarán los Tribunales que han de juzgar las pruebas de cada grupo; que estarán integrados por cinco miembros titulares y otros tantos suplentes, con expresión de quién deberá presidir cada uno de ellos y hacer las veces de Secretario, y del orden de sustitución en casos de ausencia o enfermedad.

Esta resolución será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y los solicitantes, en el plazo de quince días, podrán impugnar su exclusión o clasificación y recusar a los miembros del Tribunal que les afecte, por considerarlos incurso, en alguna de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Presidente de la Junta Administrativa del F. A. M. Previamente a su publicación será